

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160**ALICANTE NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Agustín Rife Fernández Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos despido/ceses en general número 1.118 de 2010, a instancias de don Carlos Gozábez Agullo contra Fondo de Garantía Salarial, “Consortio Pharma Select, Sociedad Limitada” y “Ratiopharm, Sociedad Anónima”, en el que, por medio del presente se cita a “Consortio Pharma Select, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es calle Doctor Rodríguez de la Fuente, número 29, bajo izquierda, Brunete (Madrid), para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 17 de febrero de 2011, a las nueve y cincuenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 13 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.910/11)